ARCHIVADAS: RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA AMM SOBRE LA AUTONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE MÉDICOS EN AFRICA OCCIDENTAL

Esta Resolución fue adoptada en la 191º Sesión del Consejo de la AMM, Praga, abril 2012.

Introducción

La Unión Económica y Monetaria de Africa Occidental (UEMOA) agrupa los ocho países de Africa Occidental que utilizan el franco CFA como moneda. Este instrumento de integración preconiza la libre circulación y establecimiento de los médicos en los países de la UEMOA.

Existe un Colegio de las Organizaciones de Médicos que reúne a las organizaciones de los países miembros de la Unión. Las organizaciones están a menudo bajo la supervisión de los Ministerios de Salud. Esta situación restringe la autonomía técnica y administrativa e impide la buena gestión de la cartografía médica de la región, en perjuicio del acceso a la salud para las poblaciones.

Recomendación

Reiterando su <u>Declaración de Madrid sobre la Autonomía Profesional y la Autorregulación</u> y la <u>Resolución sobre la Independencia de las Asociaciones Médicas Nacionales</u>, la AMM pide que la independencia, autonomía profesional y la autorregulación sean garantizadas en los países de la Unión Económica y Monetaria de Africa Occidental.